

Chilectra, Ministerio de Transportes y Carabineros llaman a la conducción responsable durante Fiestas Patrias para evitar accidentes con choques a postes

09-09-2015

- **Llamado se realizó a través de una demostración real de un accidente de tránsito con poste chocado, y las consecuencias, tanto personales como eléctricas, que genera este tipo de eventos.**
- **El promedio de accidentes en los últimos 5 años en Santiago alcanza a más de 2100 postes chocados en 12 meses, equivalente a 6 eventos de este tipo por día, cifra que sube un 30% durante los días de Fiestas Patrias. Las principales causas: exceso de velocidad y conducción en estado de ebriedad.**
- **Más de 1.000.000 de clientes de Chilectra al año quedan sin suministro producto de este tipo accidentes.**

Seis choques de postes de luz al día, producto del alcohol en la conducción y exceso de velocidad, ocurren diariamente en Santiago, cifra que se eleva en 30% durante las Fiestas Patrias, dejando consecuencias letales: pérdidas humanas, interrupciones de suministro, riesgos de electrocución de terceros, semáforos fuera de servicio y pérdida de infraestructura eléctrica, entre otras.

Por ello, con una demostración real de un choque a un poste eléctrico, Chilectra, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y Carabineros de Chile, hicieron un llamado a la conducción responsable durante estas Fiestas Patrias.

“El promedio de accidentes en los últimos 5 años en Santiago alcanza a más de 2.100 postes chocados por año, equivalente a 6 eventos de este tipo por día. Esta iniciativa tiene por objeto promover el manejo responsable para disminuir la tasa de accidentabilidad con choque a postes durante las Fiestas Patrias, las que tienden a subir en estas fechas de celebración”, indicó el Gerente General de Chilectra, Andreas Gebhardt.

Más de 1.000.000 de familias al año de la Región Metropolitana quedan sin suministro por algunos minutos producto de estos accidentes, equivalente a 500 viviendas por cada hecho. Los meses con mayor cantidad de eventos son septiembre, con motivo de Fiestas Patrias; y marzo, tras el regreso de vacaciones y el inicio del año escolar.

El 12% de estos accidentes se registran entre las 22.00 horas y las 06.00 horas, de los cuales el 42% se produce en el sector oriente de la capital. Las principales causas son el exceso de velocidad y la conducción en estado de ebriedad.

En la oportunidad, el Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, Cristián Bowen, enfatizó que “durante las Fiestas Patrias del año pasado murieron 40 personas por accidentes de tránsito. Lo positivo es que dada la implementación de la Ley de Tolerancia Cero y la Ley Emilia hemos podido reducir en un 31% la cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito en los cuales el alcohol fue una de las principales causas de los accidentes. Actualmente la pena es para todos. Si una persona en estado de ebriedad genera un accidente de tránsito con resultado de muerte, no solo va a generar una pena de tristeza para las familias, sino además para quien comete el accidente, hay pena efectiva de cárcel”.

Desde el punto de vista georeferencial, los eventos se concentran principalmente en las zonas de mayor urbanización e infraestructura de servicios, no así en las áreas periféricas o rurales.

Consecuencias

- Lesiones y contusiones graves e incluso pérdidas humanas.
- Riesgos de electrocución para terceros por caída de cables
- Interrupción de suministro de energía eléctrica y otros servicios.
- Semáforos fuera de servicio.
- Deterioro del poste por pérdida de resistencia o inutilización del mismo.
- Pérdida de equipamiento de la red de distribución como transformadores

Recomendaciones ante riesgos eléctricos

- Avisar a Chilectra en forma inmediata.
- No acercarse, por ningún motivo, a cables caídos, los que pueden estar energizados.
- Sí al caer el cable ha provocado un amago de incendio, no se debe combatir el fuego con agua sin antes confirmar con Chilectra que está desenergizado.

Chilectra atiende a 33 comunas de la Región Metropolitana

Chilectra es la principal distribuidora de energía eléctrica del país, con más de 1,7 millón de clientes. Su área de concesión es de 2.037 km², que abarca 33 comunas ubicadas exclusivamente en la Región Metropolitana: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Vitacura, Santiago, Providencia, Huechuraba, Quilicura, Lo Barnechea, Colina, Lampa y Til Til.